



POSADAS, 06 NOV 2024

RESOLUCIÓN Nº 599

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-344-24- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Sandra Wozniuk Subsecretaria de Educación Técnica E/ Proyecto: "Enseñanza agropecuaria con entornos de simulación"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Patricia Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 09, 10 y 16 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso virtual "Ciclos de Seminarios: Enseñanza Agropecuaria con Entornos de Simulación", con una carga horaria de 60 horas reloj, destinado a Docentes de la Educación Técnico Profesional (ETP) de Nivel Secundario, con orientación Agraria y Agrotécnica, que se desarrolla de julio a diciembre del año 2024, organizado por el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), el Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a solicitud de la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional (ETP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, los objetivos enunciados en la Ley Nº 26.058 de Educación Técnico Profesional, refieren a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, pertinencia, relevancia y efectividad de la ETP a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones y los Programas, en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal, que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales;

QUE, el Artículo 73 inciso b) de la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional, enuncia como uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo Docente en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo;

QUE, según lo mencionado por la Resolución Nº 346/18 del Consejo Federal de Educación, en su Considerando: la Educación a distancia constituye una opción pedagógica aplicable a distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y regida por los fines, principios, derechos y garantías establecidos por la Ley Nº 26.206 y que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la ETP por su naturaleza y funciones, se entrelaza con la ciencia, la tecnología, el trabajo, la producción y el desarrollo económico, por el cual es necesario desarrollar capacidades y herramientas desde un enfoque crítico que propicie espacios de exploración y reflexión entre la práctica y la teoría, en el que se generen tratamientos curriculares integradores en escenarios productivos emergentes, transformados por las nuevas

ES COPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

06 NOV 2024

599

tecnologías;

Prof. GABRIELA BASTARDECHA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, permitirá la creación de entornos de simulación, que faciliten la implementación de Prácticas Educativas Innovadoras desde la integración curricular e interdisciplinaria, mejorando los contenidos del diseño curricular jurisdiccional en las Instituciones de ETP y de esta manera establecer las bases para la argumentación de actividades que incorporen temáticas transversales en el marco del diseño curricular;

Prof. GABRIELA ROVIRA  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, este Curso se llevará a cabo con opción pedagógica virtual, utilizando la plataforma digital establecida en el Campus Virtual del Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET) y el Campus Virtual del INTA;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cegpm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

DR. MARIA VANESA SUSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, teniendo en cuenta la fecha de realización del Curso es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 14, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°670/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso virtual "Ciclos de Seminarios: Enseñanza Agropecuaria con Entornos de Simulación", con una carga horaria de 60 horas reloj, destinado a Docentes de la Educación Técnica Profesional (ETP) de Nivel

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAULA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

06 NOV 2024

599

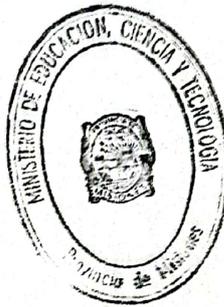
Prof. GABRIELA B. BARRACHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Secundario, con orientación Agraria y Agrotécnica, que se desarrolla de julio a diciembre del año 2024, organizado por el Instituto Nacional de Educación Técnica, el Centro Nacional de Educación Tecnológica y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a solicitud de la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones.-

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a los interesados, Cumplido. **ARCHÍVESE.** -  
mer.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO EDUARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA MANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES